

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 1847
SOLICITUD: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
ACREEDOR: RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
GARANTE: EMERSON DARIO MOSQUERA VIVA
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2022-00459-00

OCHO (08) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Una vez revisado el expediente, se observa que en el numeral tercero del auto No. 1313 de fecha 16 de mayo de 2023, mediante el cual se ordenó la terminación del presente trámite, por error se indicó como placa del vehículo GXZ695, siendo lo correcto señalar como placas **HMN333**.

Por lo anterior, se procederá a corregir el numeral tercero del auto interlocutorio No. 1313 de fecha 16 de mayo de 2023, en el sentido de indicar que la placa del vehículo corresponde a **HMN333**.

Siendo así las cosas y a efectos de corregir la falencia señalada en precedencia, este juzgador,

RESUELVE

ÚNICO: CORREGIR el numeral tercero del auto interlocutorio No. 1313 de fecha 16 de mayo de 2023, en el sentido de indicar que la placa del vehículo corresponde a **HMN333**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA